REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO LOCAL DE INMIGRACIÓN E INTERCULTURALDIAD.

Fecha: martes 15 de noviembre de 2016

Lugar: CAI-AMICS.

Asistentes:

FORO ALTERNATIVO MESA d'ENTITATS CEAR ACCEM **PSF** VALENCIA ACOGE **ENTREIGUALES ASBOLES-VA AMIGOS MIRA** CASA CHILE COMUNIDAD ISLÁMICA DE VALENCIA MCI ASOCIACIÓN HISPANO-SIRIA CV GP COMPROMÍS GP PARTIDO POPULAR **GO CIUDADANOS** CP PSPV

La secretaría de la Comisión Permanente, excusa la ausencia del Concejal Roberto Jaramillo, que no ha podido acudir por motivos de salud.

En su ausencia preside la comisión Papa Balla, vicepresidente del Consejo Local de Inmigración e Interculturalidad, por el Foro Alternativo.

Temas tratados:

- -Se informa a la comisión permanente que la secretaría de la misma ha sigo delegada por el Secretario del Ayuntamiento de Valencia, D. Hilario Llavador a la funcionaria Dolores Atienza Asensi.
- El Vicepresidente plantea la posibilidad de que el orden del día de la Comisión Permanente no sea cerrado, y que las entidades que forman parte de la misma puedan añadir temas a tratar. Dicha propuesta es apoyada por varios componentes de la Comisión.
- -La secretaría propone la aprobación provisional de las entidades Cáritas Diocesna y ASAPECHAVAE. Se explica el caso de Cáritas Diocesana: debido a un error de transcripción en las diferentes reuniones previas a la Constitución del Consejo, se consideró a la entidad como observadora y no como entidad de pleno derecho en el Consejo. Dicho error se ha subsanado y comunicada a la entidad la propuesta de admisión con pleno derecho al Consejo. En cuanto a la entidad ASAPECHAVAE, aunque la entidad había presentado toda la documentación requerida y reunía los requisitos establecidos, lo hizo fuera del plazo estipulado.
- -Desde la constitución del Consejo, en el cual se informó de las comisiones de trabajo, tan sólo una entidad se ha inscrito para formar parte. Se debe tener en cuenta, según el reglamento del Consejo, que al menos una de las entidades que forman parte de la Comisión Permanente debe estar en cada comisión de trabajo. Las entidades deberán valorar en qué comisión de

trabajo les interesa más participar. Se plantea la posibilidad de que a las comisiones de trabajo puedan acudir las personas expertas de la entidad y no el representante.

- La secretaría de la Comisión informa que se ha recibido solicitud de una entidad de formar parte del Consejo. Se propone formar una Comisión de Valoración, validada por las Comisión Permanente, para que sea la responsable de recepcionar las solicitudes, valorar la documentación, emitir el informe y proponer a la Comisión Permanente.
- -La Mesa d'Entitats solicita al Ayuntamiento de Valencia, un informe actual de las plazas de alojamiento.

Acuerdos:

- -Previo a fijar el orden del día de las futuras convocatorias de la Comisión Permanente, se remitirá un orden del día provisional, de forma que en un plazo determinado, los componentes de la Comisión Permanente puedan remitir propuestas de los temas a tratar.
- Se aprueba de forma provisional la entrada de las dos nuevas entidades (Cáritas Diocesana y ASAPECHAVAE) en el Consejo Local, tal y como viene recogido en el reglamento en su artículo 8 apartado 2, hasta la ratificación definitiva por parte del Consejo.
- Se remitirá un correo a todas las entidades que forman parte del Consejo Local e Inmigración e Interculturalidad, recordando las Comisiones de Trabajo con un plazo de diez días para que puedan inscribirse. Posteriormente, en una reunión extraordinaria de la Comisión Permanente, las entidades que forman parte de ella, o bien con anterioridad por correo electrónico, informarán de su interés en participar en alguna de las comisiones de trabajo. Se acuerda que a las comisiones de trabajo acudirán las personas expertas de la entidad y no el representante, siempre que la entidad lo considere pertinente.
- En la misma reunión extraordinaria, las entidades que estén interesadas en formar parte de la Comisión de Valoración, lo manifestarán para poder formarla.
- Desde la secretaría, se realizarán las gestiones pertinentes para que la próxima reunión extraordinaria de la Comisión Permanente se tenga el informe solicitado sobre plazas y recursos de alojamiento.